

Leyes de estudio en el Judaísmo Netzaita

Al igual que debemos respetar y venerar al padre, asimismo debemos respetar y venerar al maestro más aún que al padre, ya que el padre lo trajo a este mundo, pero el maestro con la sabiduría que le enseña lo lleva a conseguir el Mundo Venidero. Si tuviere que devolver algo perdido a su padre o a su maestro, el maestro tiene la preferencia. Si encuentra a su padre y a su maestro portando sendas cargas, ayudará primeramente a descargar a su maestro y después a su padre. Si ambos, el padre y el maestro estuvieren cautivos, deberá primero liberar al maestro y después al padre. Si el padre fuese un erudito en Torá, debería prevalecer la liberación del padre en primer término. Si el padre fuese erudito en Torá, aunque menos que su maestro, aún así, deberá devolverla pérdida a su padre y después a su maestro. No existe mayor honor que el que merece el maestro, ni mayor respeto que el que merece el maestro. Dijeron nuestros Sabios: "Sea el respeto hacia tu maestro igual que el que prodigas al Eterno". Por esto se dijo: "Todo el que se enfrenta a su Rab se enfrenta al Todopoderoso", como está escrito: "Datán y Aviram... los que provocaron a Moshé y Aharón en su intento por provocar al Eterno" (Números 26:9). Quien contienda contra su Rab se considera como si contendiera contra Di-s, como versa: "Esas son las aguas de Merivá (contienda), por las que contendieron los hijos de Israel contra El Eterno, y donde al fin, Él fue santificado" (ibid 20:13). Además, todo el que murmura contra su Rab es como si murmurara contra el Todopoderoso, como reza el párrafo: "Vuestras quejas no se dirigen hacia nosotros, sino hacia El Eterno" (Éxodo 16:8) y dijeron: Quien desconfía de suma estro, desconfía de Di-s, como se expresó: "Y murmuró el pueblo contra Di-s y contra Moshé" (Números 21:5).

¿Estás en busca de las raíces de tu fe y no existe una comunidad cerca de ti? Te invitamos a participar en nuestro centro de kiruv on line MAS INFORMACION CON EL SHALIAJ IMANUEL BEN YOSEF arehiehuda@gmail.com



Comunidades Netzaritas



www.amimexico.org.mx



EDICION: IMANUEL BEN YOSEF

Parashat Mishpatim

www.amimexico.org.mx

בְּשִׁפְטֵימִם

Shemot 21: 1-24:18
Haftarah: Jeremías 21:1-24:18
HaTzofen HaMaljutí: Hillel 12:1-14:35

RESUMEN POR EL RAV DAN AVRAHAM HAYYIM

En esta perashá los hijos de Israel reciben una serie de leyes concernientes a la justicia social: el trato correcto a los sirvientes judíos; las obligaciones del marido hacia su esposa; el castigo por golpear a personas y por maldecir a padres, jueces o líderes; la responsabilidad financiera de quien causa daño físico a algún individuo o a su propiedad, sea un daño causado por él mismo, o bien a través de su animal o de un objeto de su propiedad o por un peligro que él creó; el pago por robar o por no devolver un objeto que fue aceptado bajo la responsabilidad de cuidarlo; el derecho a la defensa propia de una persona que está siendo robada.

Otros temas incluyen: la prohibición de seducir o de practicar la magia, de ofrecer sacrificios a ídolos, etc. Se debe tratar con corrección y dignidad al converso, a la viuda y al huérfano con dignidad y no mentir. Se prohíbe el préstamo de dinero por asuntos humanitarios a interés y los derechos sobre objetos de garantía son limitados. No se retrasará el pago de los tributos al Bet Hamikdash. El Pueblo de Di-os debe ser santo, incluso en lo que respecta a los alimentos que ingiera.

La parashá ofrece los reglamentos que deben seguir los jueces en los procedimientos penales de tal manera que establezcan la justicia del Reino de Dios en el juicio que emitan.

Se especifican los mandamientos de Shabat y del año Sabático. La parashá nos introduce las Shalosh Regalim (Tres festividades peregrinas) -

Pesaj, Shavuot y Sucot- que solamente podrán ser santificadas en Jerusalem y por tanto, todo hijo de Israel deberá ascender al Sagrado Templo para las mismas.

Se dan los reglamentos por los cuales los hijos de Israel tenemos prohibido comer o mezclar leche con carne roja.

Finalmente, Hashem promete que conducirá a Su Pueblo a Israel y lo ayudará a conquistar la tierra librándola de las naciones perversas que allí se encuentran, asegurando que si cumplen con Sus mandamientos, Él traerá bendiciones a la nación. El pueblo promete hacer y escuchar todo lo que Di-s dice. Moisés escribe el Libro del Pacto y lo lee al Pueblo; luego asciende al Monte Sinaí durante 40 días para recibir las Tablas de la Ley. Como vemos, son muchos los reglamentos de justicia que encontramos en nuestra parashah, un total de 53 mandamientos. Están repartidos en las 7 aliyot de la Toráh de la siguiente manera:

Prmer Aliyá: El siervo judío, asesinato, injuriando a los padres, secuestro y maldiciendo a las autoridades.

Segunda Aliyá: Contra asesinar a un esclavo, daños personales, injurias a un esclavo, un buey matador, un pozo ciego en el campo, lashón hará y penalidades por robo.

Tercera Aliyá: Daños hechos por malos informes, daños por fuego, custodio no pago, custodio pagado, préstamos de un artículo, seducción, prácticas ocultas, contra la idolatría, la opresión y el cobro de intereses inapropiado.

Cuarta Aliyá: Aceptando la autoridad, la justicia, cuidado de los animales.

Quinta Aliyá: Actos de justicia, año Shemitá, Sábados, Pésaj, Shavuot y Sucot. Prohibición de mezclar carne roja (de cabrito) con leche (de mamíferos).

Sexta Aliyá: El Eterno instruye a la nación para respetar a Sus emisarios, los profetas, rabinos y maestros. Se instruye a los hijos de Isrel no hacer tratados de paz con las naciones malignas que serán expulsadas de Canaán ni imitar sus prácticas religiosas para importarlas en el servicio al Eterno.

Séptima Aliyá: Se especifica la metodología que deberá usarse para echar de la tierra a las naciones paganas que la han mancillado y se dan promesas para la continuidad del embarazo en un feliz alumbramiento. Se definen los límites geográficos de Israel y se ordena a los hijos de Israel a obedecer las instrucciones del Eterno, a los que el pueblo responde diciendo: “Obedeceremos y haremos”. Se incluye la experiencia mística y profética de Moshé, Aharón, Nadav, Avihu, y los 70 líderes (24:10), donde se aclara que solamente Moshé podrá subir a la cumbre del monte. El resto deberá esperar en su sitio.

Maftir: Moshé asciende a la montaña y permanece en la Presencia del Eterno por 40 días.

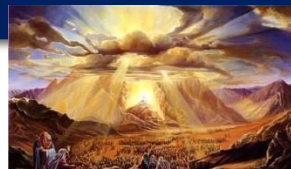
¿Cómo puede ser que escuchando a un mal’aj se escuche a Di-s? La respuesta se encuentra en el principio talmúdico que “Shelujó shel Adam Kemotó (Kidushim 42) esto es, “El emisario de una persona se considera igual como si el enviador mismo lo hiciera”. Fundamentado en esto, es evidente que los hijos de Israel no escucharon directa y realmente la voz misma del Creador, sino de uno enviado para actuar en Su Nombre. Por tanto, comunicarnos con uno enviado por Di-s equivale a comunicarnos con el enviador porque basado en el principio talmúdico previo, “El Creador como Enviador, se hace presente en el enviado” y por tanto, escuchar al enviado equivale a escuchar al Enviador y ver al enviado, es como ver al Enviador.

Sobre este mismo principio un joven rabino en Israel enseñó a sus estudiantes: “Mis palabras no son mías, sino del que me envió y el que me escucha a mí, no me escucha a mí, sino al que me envió. Y el que me rechaza a mí, no me rechaza a mí sino al que me envió. Y el que me ve a mí, no me ve a mí, sino al que me envió”. ¿Tuvo entonces realmente el pueblo hebreo una comunicación directa con Di-os al pie del monte Sinaí? Absolutamente sí, pero no directamente, sino por medio del mal’aj enviado por el Eterno para entregarnos los Diez Mandamientos y el resto de la Toráh. Este mal’aj era tan grande e imponente, que cuando el pueblo judío escuchó su voz, pensó que era Di-os mismo y que hablar con Di-os les habría costado la vida y por ello piden la intervención mediadora de Moshé. Visto así, Moshé fue el mediador de la primera redención y el Mesías, el mediador de la segunda y final redención. El día vendrá cuando el pueblo judío dirá también a este segundo y final mediador: “Tu habla con nosotros y nosotros escucharemos”

Fundamentado en esto, es evidente que los hijos de Israel no escucharon directa y realmente la voz misma del Creador, sino de uno enviado para actuar en Su Nombre. Por tanto, comunicarnos con uno enviado por Di-s equivale a comunicarnos con el enviador porque basado en el principio talmúdico previo, “El Creador como Enviador, se hace presente en el enviado” y por tanto, escuchar al enviado equivale a escuchar al Enviador y ver al enviado, es como ver al Enviador.

Sobre este mismo principio un joven rabino en Israel enseñó a sus estudiantes: “Mis palabras no son mías, sino del que me envió y el que me escucha a mí, no me escucha a mí, sino al que me envió. Y el que me rechaza a mí, no me rechaza a mí sino al que me envió. Y el que me ve a mí, no me ve a mí, sino al que me envió”. ¿Tuvo entonces realmente el pueblo hebreo una comunicación directa con Di-os al pie del monte Sinaí? Absolutamente sí, pero no directamente, sino por medio del mal’aj enviado por el Eterno para entregarnos los Diez Mandamientos y el resto de la Toráh. Este mal’aj era tan grande e imponente, que cuando el pueblo judío escuchó su voz, pensó que era Di-os mismo y que hablar con Di-os les habría costado la vida y por ello piden la intervención mediadora de Moshé. Visto así, Moshé fue el mediador de la primera redención y el Mesías, el mediador de la segunda y final redención. El día vendrá cuando el pueblo judío dirá también a este segundo y final mediador: “Tu habla con nosotros y nosotros escucharemos” (fuente: torah Diario)

¿Es necesario un intermediario para hablar con Dios?



La Toráh nos dice que todo el pueblo hebreo más los no hebreos que salieron de Egipto junto con ellos (la multitud mezclada), estuvieron al pie del monte Sinaí y tuvieron una comunicación especial y directa con Dios. Todos escucharon sin intermediarios, la voz de Dios entregando los Diez Mandamientos. Sin embargo, en un momento determinado, el pueblo hebreo pide a Moshé un formato de comunicación diferente: “Tu habla con nosotros y nosotros escucharemos, porque si habláramos nosotros (directamente) con Dios, moriremos”. (Shemot 20:16). ¿Será cierto eso? ¿Fue la respuesta del pueblo una revelación o una excusa? ¿Fue temor y miedo o reconocimiento real de un imposibilidad? ¿Es posible que un mortal pueda comunicarse con el Inmortal, directamente? ¿Es posible que el ser humano pueda tener comunicación directa con el Creador del Universo? ¿Habla Dios? ¿Tiene Dios boca como nosotros para hablar? ¿Oídos como nosotros para escuchar? ¿Voz como la nuestra? ¿Sentimientos como los nuestros? ¿Qué pasó realmente en Sinaí? ¿Fue el Dios Todopoderoso el que habló o un intermediario enviado por el Altísimo?

Las propias palabras del texto hebreo nos sugieren que no fue Dios mismo, YHWH, El Elyón, el Creador de todo lo que existe Quien habló allí, sino un representante Suyo enviado para la ocasión. En efecto, nos dice el texto hebreo: “Yo soy el Eterno tu Dios, que te sacó de la tierra de Egipto, de la casa de servidumbre”. Aquí estamos en presencia de una Primera Persona del singular hablando, como dice textualmente el hebreo: “Anojí YHWH Eloheija”.

Si seguimos leyendo, hay un cambio significativo. En efecto nos dice más adelante: “No pronunciarás el Nombre del Eterno, tu Dios en vano, porque el Eterno no tendrá por

inocente al que pronuncie su Nombre en vano”, traducción literal de “Lo tisá et Shem YHWH Eloheija lashav...” donde es evidente que se cambia de la Primera Persona a la Tercera Persona: “el Eterno no tendrá por inocente el que pronuncie Su Nombre en vano”, en vez de: “Porque no daré (Yo) por inocente al que pronuncie Mi Nombre en vano”.

El cambio de primera persona a tercera persona es un claro indicativo de que no fue el Eterno mismo Quien habló en Sinaí, sino un representante Suyo quien lo hizo. Y en esto concuerdan las palabras antiguas del que dijo que fue un “mal’aj”, no Dios mismo, con quien habló Moshé en Har Sinaí cuya voz fue oída por los hijos de Israel (Memorias 7:38).

Jumash AMI

PARSHAT MISHPATIM = LEYES CIVILES
HAFTARAT MISHPATIM: IERMIYAHU 34:8-22, 33:25-26

Leyes sobre los siervos
(Dv. 15.12-18)

21

¹Ira. ²Alia ¹Estas son las leyes que les propondrás. ²Si compras siervo hebreo, seis años servirá; más al séptimo saldrá libre, gratuitamente. ³Si entró solo, solo saldrá; si tenía mujer, saldrá él y su mujer con él. ⁴Si su amo le hubiere dado mujer, y ella le diere hijos o hijas, la mujer y sus hijos serán de su amo, y él saldrá solo. ⁵Y si el siervo dijere: Yo amo a mi señor, a mi mujer y a mis hijos, no saldré libre; ⁶entonces su amo lo llevará ante los jueces, y le hará estar junto a la puerta o al poste; y

Jumash Ami

Shemot

79

los había librado Hashem. ⁹Y se alegró Itró de todo el bien que Hashem había hecho a Israel, al haberlo librado de mano de los egipcios.

¹⁰Y Itró dijo: Bendito sea Hashem, que os libró de mano de los egipcios, y de la mano de Paró, y que libró al pueblo de la mano de los egipcios. ¹¹Ahora conozco que Hashem es más grande que todos los dioses; porque en lo que se ensoberbecieron prevaleció contra ellos. ¹²Y tomó Itró, suegro de Moshé, ofrenda Olá y sacrificios para Elohim; y vino Aharón y todos los ancianos de Israel para comer con el suegro de Moshé delante de Elohim.



hillel 12:1-5 Habiéndose aglomerado miles de judíos hasta el grado que pisotearse unos a otros, dirigió la palabra, primeramente a sus talmidim: Tened cuidado sobre todas las cosas, de la levadura de esos perushim, que esta basada en la hipocresía.

Porque nada hay encubierto que no haya de ser descubierto; ni oculto que no haya de saberse.

Por tanto, todo lo que habéis dicho en la oscuridad, será escuchado en la luz y lo que hablasteis al oído en el cuarto secreto, desde (as azoteas será proclamado).

Más os digo, amigos míos: No temáis a los que matan el cuerpo y luego de esto, nada más pueden hacer.

Más os enseñare a quien debéis temer: Temed a aquel que, después de haber quitado la vida, tiene poder para echar en la Gey Hinnom. Si, os digo: ¡a este temed

El cuidado de la Harina

No oprimirás ni a la viuda ni al huérfano (Shemot 22:21)



Cuando Rab Yehoshúa Leb Diskin, se estableció en Jerusalén, contó con los devotos servicios de su fiel discípulo, Rab Eliézer DanRabag.

Entre otras tareas le fue encomendado el cuidado de la harina especial cosechada temprano para el horneado de las matzot, para evitar que tuviese contacto con el agua. Cuando Rab Eliézer Dan falleció, el Mahari/ Diskin quiso trasladar la harina a la casa de otro discípulo, el santo Rab Tzví Mijel a quien le pidió que solicitara de la viuda de Rab Eliézer la harina. Rab Mijel en lugar de apresurarse a cumplir su pedido, como hacía siempre, dijo con la cabeza gacha: "Rebe, ¿no cree que quizás la viuda se ofenda si la harina shemurá es retirada de su casa a la mitad del año? ¿No lo sentirá como un insulto, y creará que ahora que su esposo falleció se la considera de menor valor? ¿Acaso esto no cae en la categoría de "no oprimirás ni a la viuda ni al huérfano"? Rab Yehoshúa Leb estuvo de acuerdo y dijo: "Tienes toda la razón". La harina permaneció en casa de la viuda hasta que llegó el momento de hornear las matzot.

Noticias :

Estudiantes universitarios sudafricanos llaman a expulsar Judios

El Consejo estudiantil de la universidad sudafricana exige el abandono del colegio a los estudiantes judíos, especialmente los que apoyan a Israel.



No hay lugar para los Judios en Durban University of Technology, de acuerdo al consejo representante de los estudiantes de la escuela.

Funcionarios de la universidad y los líderes de la comunidad judía denunciaron la decisión.

Foto: virtualjerusalem.com

Tomamos la decisión de que los estudiantes judíos, especialmente los que no apoyan la lucha de los palestinos, deben dar de baja ", dijo el secretario del consejo, Mqondisi Duma, al *Daily News* . La demanda fue remitida a la gestión universitaria.

Universidad vicerrectora Ahmed Bawa declaró que la [convocatoria de Judios para salir](#) era "totalmente inaceptable". Natan Pollack, presidente nacional de la Unión Sudafricana de Estudiantes Judíos, respondió, "Para discriminar a las personas por su punto de vista religioso y político va en contra de la libertad de expresión. "María Kluk, presidenta de la Junta Judía de Sudáfrica de Diputados de claro estar" consternado " de que tal demanda se podría hacer en una institución académica.

La disminución de la Comunidad judía

la comunidad judía de Durban ha disminuido rápidamente en los últimos años. La primera Judio llegó a Durban en 1825, y la primera congregación fue fundada en 1833. La comunidad contaba 7.500 en el 1970, pero se ha reducido a sólo 2.000 miembros en la actualidad. En respuesta a los cambios demográficos, la comunidad judía decidió consolidar sus recursos y reubicar al suburbio de Durban Izinga.

Durban fue también el hogar de la infame [Conferencia Mundial contra el Racismo](#) , que redactó una declaración que equipara el sionismo con el racismo y que incluye el lenguaje para minimizar el Holocausto.